



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2022-71197227- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LIC. EN MUSEOLOGÍA - UN DE LUJÁN

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2022-71197227-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 122/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6/97, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y

respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y el inc. 8 del art. 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y normas modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, de la carrera de LICENCIATURA EN MUSEOLOGÍA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2022-89700687-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para los títulos de LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA, reconocidos por el ARTÍCULO 1°, son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-89701596-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO

- Analizar y evaluar medidas de conservación y criterios de restauración.
- Analizar, diseñar, evaluar y gestionar proyectos culturales.
- Administrar recursos humanos y financieros de museos.
- Evaluar los bienes que podrían integrar el patrimonio del museo sobre la base de criterios de selección fundamentados.
- Interpretar y comunicar el mensaje simbólico de objetos y colecciones.
- Diseñar, organizar y gestionar exposiciones, tanto en el museo como en otros ámbitos.
- Planificar y difundir programas socioculturales referidos al estudio y conservación del patrimonio cultural y natural.
- Participar en el diseño de políticas de difusión del patrimonio natural y cultural.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO

- Desarrollar un agudo análisis de aspectos museológicos y patrimoniales.
- Planificar, desarrollar y evaluar proyectos educativos en museos.
- Planificar y desarrollar actividades de difusión del patrimonio natural y cultural para generar conciencia sobre su preservación y conservación en la comunidad y en los distintos niveles del sistema educativo.
- Asesorar a instituciones, organismos, comunidades y organizaciones populares sobre el desarrollo de proyectos culturales y la conservación y preservación de bienes patrimoniales.
- Participar en investigaciones pluridisciplinarias.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-71197227- -APN-DNGU#ME UNL - LICENCIATURA EN MUSEOLOGÍA - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA,
LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CUATRIMESTRE I

1	Museología y Práctica de Gabinete I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
2	Patrimonio Cultural y Natural y su Legislación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
3	Historia Americana y Argentina I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
4	Introducción a las Ciencias Antropológicas	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

CUATRIMESTRE II

5	Museografía I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30604	Teorías de la Educación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
8	Conservación Preventiva I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

CUATRIMESTRE III

9	Museología y Práctica de Gabinete II	Cuatrimestral	6	96	1	Presencial	
10	Historia Americana y Argentina II	Cuatrimestral	4	64	3	Presencial	
11	Historia del Arte	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
12	Educación en Museos	Cuatrimestral	4	64	30604	Presencial	

CUATRIMESTRE IV

13	Conservación Preventiva II	Cuatrimestral	6	96	8	Presencial	
14	Cosmovisión y Lenguas de los Pueblos Originarios I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20141	Filosofía de la Ciencia	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
16	Museografía II	Cuatrimestral	6	96	5	Presencial	

CUATRIMESTRE V

17	Museología y Museografía	Cuatrimestral	6	96	1, 5	Presencial	
18	Administración, Gestión y Legislación de Museos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
19	Criterios de Restauración	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20	Bibliotecología y Documentación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUATRIMESTRE VI							
21	Cosmovisión y Lenguas de los Pueblos Originarios II	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
33013	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	6	96	20141	Presencial	
31002	Ética	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
24	Teorías y Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicada a Museos	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MUSEOLOGÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 1824 HORAS

ORIENTACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES- CUATRIMESTRE VII							
25	Estética	Cuatrimestral	4	64	20141	Presencial	
26	Historia de la Cultura Occidental	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
27	Antropología	Cuatrimestral	4	64	4	Presencial	
	Inglés I o Francés I o Portugués I	Cuatrimestral	4	64	21	Presencial	1 *

ORIENTACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES- CUATRIMESTRE VIII							
28	Fundamentos de Arqueología	Cuatrimestral	4	64	4	Presencial	
29	Cosmovisión y Lenguas de los Pueblos Originarios III	Cuatrimestral	4	64	21	Presencial	
30	Historia del Arte Americano y Argentino I	Cuatrimestral	4	64	11	Presencial	
	Inglés II o Francés II o Portugués II	Cuatrimestral	4	64	30971 o 30074 o 30171	Presencial	2 *

ORIENTACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES- CUATRIMESTRE IX							
31	Arqueología General	Cuatrimestral	4	64	28	Presencial	
32	Arqueología Americana y Argentina	Cuatrimestral	4	64	28	Presencial	
33014	Educación Intercultural	Cuatrimestral	4	64	4, 30604, 29	Presencial	
	Inglés III o Francés III o Portugués III	Cuatrimestral	4	64	30972 o 30075 o 30172	Presencial	3 *

ORIENTACION EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES- CUATRIMESTRE X							
34	Historia del Arte Americano y Argentino II	Cuatrimestral	4	64	30	Presencial	
35	Arte de los Pueblos Originarios	Cuatrimestral	4	64	29	Presencial	
45	Seminario de Tesis	Cuatrimestral	4	64	33013, 30973 o 30076 o 30173	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
ORIENTACION EN CIENCIA- CUATRIMESTRE VII							
20286	Epistemología	Cuatrimestral	4	64	20141	Presencial	
36	Historia de la Ciencia y la Tecnología	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
37	Ciencias Exactas y Naturales I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
	Inglés I o Francés I o Portugués I	Cuatrimestral	4	64	21	Presencial	4 *

ORIENTACION EN CIENCIA- CUATRIMESTRE VIII							
38	Ciencias Exactas y Naturales II	Cuatrimestral	6	96	37	Presencial	
29	Cosmovisión y Lenguas de los Pueblos Originarios III	Cuatrimestral	4	64	21	Presencial	
	Inglés II o Francés II o Portugués II	Cuatrimestral	4	64	30971 o 30074 o 30171	Presencial	5 *

ORIENTACION EN CIENCIA- CUATRIMESTRE IX							
40	Ciencias Exactas y Naturales III	Cuatrimestral	6	96	38	Presencial	
33014	Educación Intercultural	Cuatrimestral	4	64	4, 30604, 29	Presencial	
	Inglés III o Francés III o Portugués III	Cuatrimestral	4	64	30972 o 30075 o 30172	Presencial	6 *

ORIENTACION EN CIENCIA- CUATRIMESTRE X							
43	Historia de la Ciencia y la Tecnología Argentina	Cuatrimestral	4	64	36	Presencial	
41	Ciencias Exactas y Naturales IV	Cuatrimestral	6	96	40	Presencial	
45	Seminario de Tesis	Cuatrimestral	4	64	33013, 30973 o 30076 o 30173	Presencial	

46	Tesis	---	0	-	Todas las actividades académicas aprobadas	---	
----	-------	-----	---	---	--	-----	--

TÍTULO: LICENCIADO/A EN MUSEOLOGÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 2816 HORAS

OBSERVACIONES

1 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30971 o 30074 o 30171

2 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30972 o 30075 o 30172

3 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30973 o 30076 o 30173

4 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30971 o 30074 o 30171

5 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30972 o 30075 o 30172

6 * CÓDIGO DE LA UNIDAD CURRICULAR: 30973 o 30076 o 30173



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-71197227- -APN-DNGU#ME UNL - LICENCIATURA EN MUSEOLOGÍA - PLAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.